



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

## VISTO:

El Expediente CUDAP N° 41015/2017 en el que las Comisiones de Enseñanza, Vigilancia y Reglamento y Presupuesto aconsejan la modificación de la Ordenanza de este H.Cuerpo N° 174/09 (Reglamento Curso de Nivelación); Y

## CONSIDERANDO:

Que se solicita modificar la Ordenanza N° 174/09 en el punto 4.1 y 4.3 relativo a la conformación del Equipo Docente en lo concerniente a Director y Codirector,

Que las Comisiones de Enseñanza, Vigilancia y Reglamento y Presupuesto han emitido un despacho al respecto,

Por ello,

## EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO ORDENA:

**ARTÍCULO 1º.-** Modificar la Ordenanza HCD N° 174/09, punto 4.1 y 4.3, los que quedaran redactados como sigue:

“...4.1 Conformación: En función de la estructura del Curso se afectará la contratación de:

- Director: 1 cargo equivalente a Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva durante 3 meses, cumplimentando Régimen de incompatibilidad vigente.

-Co-Director: 1 cargo equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva durante 3 meses, cumplimentando Régimen de incompatibilidad vigente

4.3 Periodo de Designación: El Director y Co-Director serán contratados por un período de 3 meses, del 1º de diciembre al 31 de diciembre, y del 1º de febrero al 31 de marzo, correspondiente a la organización previa y el desarrollo del cursado, incluidas recuperación y evaluación...”.-



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

**ARTÍCULO 2º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificarse a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

  
**Arq. ARTURO MARISTANY**  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

  
  
**Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

ORDENANZA N° 208 /2017.-